**OBJETIVO ESPECÍFICO: (OE040201) OE.4.2.1**

**Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.**

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL FOMENTO DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y EL USO DE ENERGÍAS RENOVABLES POR PARTE DE LAS EMPRESAS EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER 2014/2020 PARA LA REGIÓN DE MURCIA.**

**2021**

|  |
| --- |
| **Denominación del proyecto de inversión:**  |
| **Empresa solicitante:** |
| **Fecha prevista de ejecución:**  |

***Modelo para presentación telemática***

*El presente documento carece de validez sin* ***firma electrónica reconocida integrada*** *de la entidad solicitante (certificado de representación o certificado de persona física del representante apoderado identificado en Declaración Responsable).*

# Índice de contenidos.

# Datos identificativos del solicitante.

# Nombre de la empresa.

# NIF.

# Tipo de empresa (gran empresa, mediana empresa, pequeña empresa).

# Dirección, código postal, localidad, municipio, provincia.

# Persona de contacto de la empresa (nombre y apellidos, cargo).

# Teléfono de contacto.

# Correo electrónico de contacto.

# Definición del proyecto de inversión y justificación cumplimiento de requisitos.

# Dirección del establecimiento donde se realiza la ejecución del proyecto de inversión.

# Descripción de la empresa. Actividades principal y secundarias, en su caso.

# Consumo global anual de energía final del establecimiento (kWh).

# Incluye la suma de consumos energéticos de cualquier fuente. Empleará los factores de conversión del Anexo II de la Orden de convocatoria.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de consumo** | **kWh** | **tep** |
| Electricidad |  |  |
| Gas natural |  |  |
| Gasóleo |  |  |
| GLP |  |  |
| Energía renovable |  |  |
| Otros (especificar) |  |  |
| TOTAL |  |  |

# Tipología de los equipos consumidores a renovar. Indicar:

- Calderas industriales, hornos industriales.

- Instalaciones frigoríficas.

- Sistemas de producción de aire comprimido y vacío.

- Instalaciones de iluminación.

- Sistemas de climatización y agua caliente sanitaria.

- Sistemas de ventilación.

- Sistemas de bombeo de agua, grupos de presión.

- Ascensores, montacargas, escaleras mecánicas, pasillos rodantes o similares.

- Otros equipos consumidores de energía (describir).

# Relación de equipos consumidores a sustituir (indicará los datos individuales por cada equipo consumidor).

* Identificación del equipo:
* Tecnología:
* Número de serie:
* Año de fabricación:
* Potencia nominal:
* Destino del equipo tras su sustitución:

…

# Relación de equipos consumidores a adquirir (indicará los datos individuales por cada equipo consumidor).

* Identificación del equipo:
* Tecnología:
* Potencia nominal:
* Sustituye a (indicar identificación del equipo a renovar):

…

# Obra civil y equipos auxiliares.

# Balance energético del proyecto de inversión. Consumos de energías primaria y final en las situaciones inicial y prevista; previsión de ahorros de energía primaria y final térmica y/o eléctrica respecto a la situación inicial (se emplearán los factores de conversión por fuente de energía dispuestos en el Anexo II de la Orden de convocatoria).

|  |
| --- |
| **Energía primaria** |
| Consumo actual (tep/año) | Consumo previsto (tep/año) | Ahorro previsto (tep/año) |
|  |  |  |

|  |
| --- |
| **Energía final** |
| Consumo actual (tep/año) | Consumo previsto (tep/año) | Ahorro previsto (tep/año) |
|  |  |  |

# Contribución a la disminución del impacto ambiental (tCO2 equivalente / año; se emplearán los factores de conversión por fuente de energía dispuestos en el Anexo II de la Orden de convocatoria).

|  |
| --- |
| **Emisiones** |
| Actual (teqCO2/año) | Previsto (teqCO2/año) | Ahorro previsto (teqCO2/año) |
|  |  |  |

# Presupuesto.

# Desglose exhaustivo de gastos previstos para la ejecución del proyecto de inversión, separando claramente las cantidades subvencionables atendiendo a lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden de 28 de diciembre de 2015, reguladora de las bases, así como en el Anexo I de la convocatoria (costes elegibles).

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CONCEPTO** | **PRESUPUESTO PREVISTO (€)** | **ELEGIBLE (€)** |
| Honorarios de proyectos de ejecución y/o direcciones facultativas. |  |  |
| Gastos de gestión y tramitación de autorizaciones, inscripciones o solicitudes de ayuda. |  |  |
| Adquisición o arrendamiento de terrenos. |  |  |
| Obra civil. |  |  |
| Equipos e instalaciones. |  |  |
| Montaje y conexión. |  |  |
| Sistemas de seguridad, vigilancia, protección, alarmas. |  |  |
| Mantenimiento y/o reparación de equipos e instalaciones. |  |  |
| Impuestos, tasas. |  |  |
| Otros (detallar). |  |  |
| **Total del presupuesto (sin IVA).** |  |  |

# Criterios de valoración (artículo 11 de la Orden de convocatoria).

|  |
| --- |
| 1. **Plan de inversiones y adecuación a los resultados de auditoría previa.**
 |
| ¿El proyecto de inversión se encuentra incluido en informe de auditoría energética como medida de ahorro energético? | [ ]  |
| ¿La empresa dispone de plan global de inversiones para la mejora de la competitividad de la empresa? | [ ]  |
| En caso afirmativo, se aporta documento justificativo adjunto, denominado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. |
| ¿La empresa dispone de plan específico de inversiones relativas a la mejora de la eficiencia energética que contemple la actuación para la que se solicita ayuda? | [ ]  |
| En caso afirmativo, se aporta documento justificativo adjunto, denominado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. |
| 1. **Adecuación a subsectores prioritarios (justificación de la optimización del consumo de energía primaria alcanzado con el proyecto o acción).**
 |
| Actividades de muy alto consumo energético: fabricación de materiales de construcción; industria química y petroquímica; siderurgia y metalurgia; tratamiento y revestimiento de metales; papel y artes gráficas; similares. | [ ]  |
| Actividades de alto consumo energético: industria de la alimentación, bebidas y tabaco; logística frigorífica y de congelación; industria del plástico, caucho, madera y corcho; similares. | [ ]  |
| Actividades de consumo energético medio: industrias extractivas y manufactureras en general; grandes superficies comerciales; similares. | [ ]  |
| 1. **Ahorro energético anual a obtener a igualdad de ritmo productivo o servicio prestado (reducción del consumo de energía primaria).**
 |
| Previsión de ahorro relativo de energía primaria > 5% | [ ]  |
| Previsión de ahorro relativo de energía primaria > 10% | [ ]  |
| Previsión de ahorro relativo de energía primaria > 15% | [ ]  |
| 1. **Grado de innovación.**
 |
| ¿El proyecto de inversión incluye tecnologías de muy alta eficiencia energética? | [ ]  |
| En caso afirmativo, se aporta documento justificativo adjunto, denominado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. |
| ¿El proyecto de inversión incluye la mejor tecnología disponible (tecnologías que eviten las emisiones contaminantes en su totalidad o que reduzcan las mismas al mínimo cuando su eliminación no sea posible)? | [ ]  |
| En caso afirmativo, se aporta documento justificativo adjunto, denominado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. |
| 1. **Contribución a la disminución del impacto ambiental.**
 |
| Disminución relativa de emisiones equivalentes de CO2 del establecimiento > 5% | [ ]  |
| Disminución relativa de emisiones equivalentes de CO2 del establecimiento > 10% | [ ]  |
| Disminución relativa de emisiones equivalentes de CO2 del establecimiento > 15% | [ ]  |
| 1. **Replicabilidad y efecto demostrativo.**
 |
| Código de clasificación CNAE 2009 de la actividad principal desarrollada en el establecimiento donde se realiza la actuación. |  |
| ¿El proyecto de inversión sirve como base para experiencia piloto o demostrativa? | [ ]  |
| En caso afirmativo, se aporta documento justificativo adjunto, denominado: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_. |
| 1. **Generación de actividad económica y/o empleo local.**
 |
| Previsión de creación de puestos de trabajo directos. |  |
| Previsión de creación de puestos de trabajo indirectos: |  |
| Justificación de la creación de puestos de trabajo: |

# Reportaje fotográfico de los equipos a renovar, identificando las placas de características de los mismos.

# Reportaje fotográfico de los equipos e instalaciones a renovar, donde se identifique claramente su dimensión, ubicación y placas de características, en su caso (incluir fotografías en número suficiente, empleando encuadres y perspectivas que permitan la correcta identificación de los equipos e instalaciones a sustituir).

# Plano de situación.

# Plano de situación de la inversión a realizar, incluyendo documento de consulta de datos catastrales y coordenadas UTM.

# Documentación técnica adjunta.

# Documentación que se estime necesaria a los efectos de su valoración según los criterios de valoración establecidos en la correspondiente convocatoria de ayudas.

# Auditoría energética.

# Copia del documento tomado como base para la aplicación de medidas (informe de auditoría energética), o documentación justificativa del cumplimiento del artículo 3.6 de la Orden de 28 de diciembre de 2015 de la Consejería de Desarrollo Económico, Turismo y Empleo.

Identificar la medida de ahorro propuesta e indicar la página del informe de auditoría energética donde aparece.